

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
CIAFUT SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 25 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Adace Calle Decima No. 2 de la Av. de las Américas, señor **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de 800 acciones. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como el socio nombrado representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión de la compañía, el señor **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO**, y actúa como Secretario y el señor **GALARZA GONZALEZ JIMMY EDUARDO** actúa como presidente. El socio recurrente, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del gerente correspondiente ha dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2017, por lo que propone aprobarlo.

Previa a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO** por sus propios derechos y como propietario de 800 participaciones, que representan 800 votos, **VOTA A FAVOR;**

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 800 votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario.

Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica, que la compañía mantiene una pérdida acumulada neta de noventa mil cientos once 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ - 90,111.78), de cuyo resultado tiene que ser resuelto por los socios, imponiendo estrategias para el 2017.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo.) Galarza González Jimmy Eduardo; Presidente Fdo) Manuel Fernando Granda; Secretario

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico.-



**MANUEL FERNANDO GRANDA QUEZADA**  
C. C. No. 092062624-9

**Secretario Ad-Hoc**

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
CIAFUT SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 25 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Adace Calle Decima No. 2 de la Av. de las Américas, señor **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de 800 acciones. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como el socio nombrado representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión de la compañía, el señor **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO**, y actúa como Secretario y el señor **GALARZA GONZALEZ JIMMY EDUARDO** actúa como presidente. El socio recurrente, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del gerente correspondiente ha dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2017, por lo que propone aprobarlo.

Previa a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **GRANDA QUEZADA MANUEL FERNANDO** por sus propios derechos y como propietario de 800 participaciones, que representan 800 votos, **VOTA A FAVOR;**

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 800 votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario.

Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica, que la compañía mantiene una pérdida acumulada neta de noventa mil cientos once 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ - 90,111.78), de cuyo resultado tiene que ser resuelto por los socios, imponiendo estrategias para el 2017.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo.) Galarza González Jimmy Eduardo; Presidente Fdo) Manuel Fernando Granda; Secretario

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico.-



**MANUEL FERNANDO GRANDA QUEZADA**  
C. C. No. 092062624-9

**Secretario Ad-Hoc**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CIAFUT S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018

TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES SON IGUALES E INDIVISIBLES

Socio	Valor Part.	No. de Part.	Total de Votos
Sr. Manuel Fernando Granda	\$ 1.00	800	800
Sr. Jimmy Eduardo Galarza	S/N		

Capital social concurrente: US\$ 800

Capital pagado concurrente: US\$ 800

Se hace constar que el socio ha presentado sus títulos de participaciones.

Objeto de la Junta:

**PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del Gerente General correspondiente a dicho período;**

**PUNTO DOS: Conocer y aprobar los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2017;**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la perdida acumulada.**

Para constancia, firman en unidad de acto, la Presidente y el Secretario de la Junta.

  
.....  
GALARZA GONZALEZ JIMMY EDUARDO  
CI: 0915843205

**f) Presidente de la Junta**

  
MANUEL FERNANDO GRANDA QUEZADA  
C. C. No. 092062624-9

**f) Secretario de la Junta**

**Convocatoria: Junta General Universal (artículo 238 Ley de Compañías)**